

CONSTITUCION ORGANICA

7. La Sociedad consta de doce socios numerarios y ocho correspondientes...

8. Los socios numerarios estaran obligados a contribuir a los fines de la Sociedad...

9. Los correspondientes estaran obligados a enviar a la Sociedad observaciones, datos y estudios...

10. La Sociedad tendra un Director, un Tesorero, un Archivero, un Bibliotecario y un Secretario...

11. Sera incumbencia del Director Presidir las Juntas de la Sociedad...

12. Al Secretario corresponde: Redactar y certificar las actas, Extender y firmar los documentos...

13. Pertenecen al Archivero Bibliotecario: La conservacion y arreglo de los libros y manuscritos...

14. Las obligaciones del Tesorero son: Recaudar las cantidades que por cualquier concepto pertenezcan a la Sociedad...

15. La Sociedad tendra su domicilio social en (1). (1) El domicilio social de la entidad lo designara la Academia...

16. Las Juntas de la Sociedad son de dos clases: ordinarias y extraordinarias. Las extraordinarias solo se reuniran cuando por escrito lo hubiesen solicitado...

17. Ningun trabajo podra ser encargado por la Sociedad a sus socios...

18. El Tesoro de la Sociedad estara constituido: Por las subvenciones ordinarias que se le asignen en los presupuestos de las Diputaciones...

19. La Sociedad tendra capacidad juridica para recibir toda clase de donativos, contratar con colectividades y particulares...

20. La Sociedad tendra capacidad juridica para recibir toda clase de donativos, contratar con colectividades y particulares...

21. Será incumbencia del Director Presidir las Juntas de la Sociedad...

22. Al Secretario corresponde: Redactar y certificar las actas, Extender y firmar los documentos...

23. Pertenecen al Archivero Bibliotecario: La conservacion y arreglo de los libros y manuscritos...

24. Las obligaciones del Tesorero son: Recaudar las cantidades que por cualquier concepto pertenezcan a la Sociedad...

25. La Sociedad tendra su domicilio social en (1). (1) El domicilio social de la entidad lo designara la Academia...

26. Las Juntas de la Sociedad son de dos clases: ordinarias y extraordinarias. Las extraordinarias solo se reuniran cuando por escrito lo hubiesen solicitado...

27. Ningun trabajo podra ser encargado por la Sociedad a sus socios...

28. El Tesoro de la Sociedad estara constituido: Por las subvenciones ordinarias que se le asignen en los presupuestos de las Diputaciones...

29. La Sociedad tendra capacidad juridica para recibir toda clase de donativos, contratar con colectividades y particulares...

30. La Sociedad tendra capacidad juridica para recibir toda clase de donativos, contratar con colectividades y particulares...

31. Será incumbencia del Director Presidir las Juntas de la Sociedad...

32. Al Secretario corresponde: Redactar y certificar las actas, Extender y firmar los documentos...

33. Pertenecen al Archivero Bibliotecario: La conservacion y arreglo de los libros y manuscritos...

34. Las obligaciones del Tesorero son: Recaudar las cantidades que por cualquier concepto pertenezcan a la Sociedad...

se le asignen en los presupuestos de las Diputaciones.

Por los donativos extraordinarios de Corporaciones y particulares.

Por el producto de sus publicaciones y de los trabajos que se le encomienden.

19. La Sociedad tendra capacidad juridica para recibir toda clase de donativos, contratar con colectividades y particulares...

CAPITULO ADICIONAL

Para la Sección Filológica quedan designados académicos los señores don Resurrección María de Azkue, don Arturo Campión, don Luis Elizalde y don Julio Urquijo...

La elección de los Académicos restantes la harán, como compromisos conjuntamente con los señores anteriormente citados, las personas que designen las Revistas 'Jaungoiko Zalea', 'Euzko Deya', 'Jesusen Biatzaren Deya', 'Euskal Erria', 'Euskal Erriaren Alde', 'Revista Internacional de Estudios Vascos', y 'Euskaldunak de Bayona'.

ACLARACION

El texto euskérico se publicará cuando quede definitivamente aprobado el proyecto de Estatutos.

Este es el Proyecto de Estatutos de la Entidad o Academia creada por la Sección de Lengua del Congreso de Oñate, que la Ponencia nombrada por la misma, presenta a la consideración de los Congresistas que la votaron y del público en general...

Lo que, en virtud del acuerdo adoptado por la Sección de Lengua del Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate, se hace público a los efectos indicados.

LA PONENCIA

El conflicto mundial

POR TELÉGRAFO

Madrid, 24-7, 15 tarde.

Comunicados Oficiales

Parte francés de la tarde

PARIS. — En el frente del Oise nuestras tropas han atravesado el canal al Este de Grand-Bell...

A pesar de los contraataques alemanes nuestros elementos se han mantenido en la orilla Este.

Entre el Oise y el Serre, la lucha ha sido viva en la región de la línea férrea al N. de Mertescourt. Hemos hecho prisioneros.

Al N. de Nizy-le-Comte, hemos ensanchado de nuevo notablemente nuestras ganancias en el transcurso de la noche.

En la meseta al E. de Vouziers, hubo gran actividad por parte del enemigo.

Parte alemán de la tarde

NAUEN. — Frente occidental. — En la hondada del Lys continuaron los combates.

Al Suroeste de Beizze, la división de reserva 52, que bajo el mando del general Valdong está luchando diariamente desde el 14 de Octubre, férrea de Beizze a Warangim.

A ambos lados de Vichte, nos retiramos algo del enemigo en la noche antepasada, rechazando al enemigo que atacó nuestra línea en la región de Kattestrat.

Se ha comprobado que de parte del enemigo hubo combatientes civiles belgas que tomaron parte en los combates.

El fuego de las baterías estuvo concentrado sobre Tournay y Valenciennes.

En Tournay y en la cuenca del Escalda, combates de avanzadas con éxito para nuestras armas.

A ambos lados de Solesmes y Le Cateau, los ingleses, valiéndose de nuevas divisiones, reanudaron, en un frente de casi 30 kilómetros de anchura sus ataques con amplia objetivos.

En la hondada de Harpiés se logró, de madrugada, el primer asalto enemigo.

Por medio de repetidos ataques, se lanzó varias veces al asalto durante el día, a ambos lados de Romerie hasta la región de Saint-Martin y Soieche y sobre Beaubignies.

En el centro del frente de batalla, paramos el movimiento del enemigo que iba seguida a ambos lados de la calzada de Le Cateau-Pavay.

Al Sur de Vouziers las tropas ciclistas, que ya en los últimos combates se habían distinguido sobremanera, impidieron el avance enemigo.

Al Sureste de Le Cateau, se estrecharon completamente varios asaltos enemigos.

Entre Pogimiers y Capillon, regimientos de Schleier-Eolstein, Mecklenburgo, Hauscáticos y de Wurfenberg se mantuvieron en sus posiciones a pesar de una superioridad de fuerzas enemigas.

El regimiento de tiradores 122, bajo el mando del coronel von Albert, se distinguió especialmente en estos hechos de armas.

Al Sur de Capillon, fueron desvirtuados de nuevo los ataques enemigos dirigidos contra el canal del Sombre al Oise.

Entre el Oise y el Serre, hubo, a ratos, fuego de artillería que fué seguido en la orilla Norte del Serre de ataques enemigos.

Dichos ataques fueron rechazados por nuestro fuego y nuestros contraataques.

Ataques parciales enemigos contra el sector del Sanchez, al Norte de Pierrepont, se malograron.

El pueblo de (?), repleto de vecinos y fugitivos franceses, estuvo expuesto al intenso fuego de las baterías enemigas.

El Este del Aisne, el enemigo se concretó ayer a lanzar ataques parciales apoyados por intento fuego de artillería.

Tropas de Wurtemberg se mantuvieron en las alturas al Noroeste de Vouziers contra repetidos asaltos.

Al Este de Vouzey, se distinguieron en los últimos combates parte de la división de infantería de la guardia bajo el mando del conde de Enberley.

Entre Oizy y Grand-Pré, regimientos de Alsacia y de Heisen rechazaron ataques enemigos.

Le pèor y más pesado de la lucha lo aguantó el regimiento de infantería núm. 17, que se distinguió de nuevo, bajo las órdenes de su jefe el conde de Stoltz.

En ambas orillas del Mosa, los ataques americanos adquirieron gran relieve.

Fueron rechazados, sufriendo bajas extraordinariamente elevadas bajo la acción de nuestro fuego concentrado.

Al Este del Mosa, continuaron acérrimos combates que duraron hasta el anoecer y cuyos objetivos eran las alturas selváticas a ambos lados de la carretera de Consenvoye a Danviller.

A raíz de un combate acérrimo y de contraataques dados con éxito por nuestras tropas, batallones de Brandeburgo y de Sajonia rechazaron a los americanos que lanzaron varios asaltos.

Frente Surcoete. — De nuevo de intensos combates librados en las montañas al Norte nuestros regimientos se han afianzado en sus posiciones a ambos lados de Parcort.

Vida Política

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Madrid, 24-7 tarde.

QUE DIRA ROMANONES

Se anuncia que el próximo discurso que pronunciará el conde de Romanones en el acto de apertura del curso contendrá alguna nota política que será objeto de vivos comentarios.

EL DEBATE SOBRE LA EPIDEMIA

La Prensa comenta la discusión que ayer se planteó en el Congreso acerca de la epidemia.

La Prensa censura al Gobierno por las ineficaces medidas adoptadas para combatirla y dominarla.

Dicen los periódicos que la responsabilidad del Gobierno es grande por no haber declarado oficialmente la existencia de la epidemia.

«El Imparcial» dice que, ahora, sólo toca resolver al Parlamento y al ministro del ramo ejecutar los acuerdos que se adopten. Después llegará la hora de depurar responsabilidades e imponer las correspondientes sanciones.

DECLARACION COMENTADA

Se comenta mucho una declaración que hizo ayer, al salir del Congreso, el señor Bergamín.

Afirmó que el partido conservador no apoyará en lo sucesivo a ningún Gobierno de concentración que se forme.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

El señor Maura celebró esta mañana una extensa conferencia con el señor Besada.

Se cree que trataron de los proyectos de Hacienda de los anteaños en el Congreso.

DATO EN MADRID

Ha llegado el señor Dato. Fue saludado en la estación por numerosos amigos políticos y partidarios.

LA GRIPPE

En Gobernación han facilitado los siguientes telegramas acerca del desarrollo de la epidemia:

Palma.—En la capital aumenta la epidemia. En los pueblos decrece.

Badajoz.—En total hay en la provincia 20.533 invasiones.

San Sebastián.—Decrece la epidemia en la capital. Los datos de los pueblos de la provincia son alentadores.

Santander.—En la provincia hay 117.000 invasiones de carácter benigno, 86 casos graves y 143 defunciones.

La suscripción para socorrer a los enfermos pobres alcanza 100.000 pesetas.

Salamanca.—Decrece la epidemia.

Murcia.—Disminuye la grippe en la capital.

En los últimos pueblos invadidos aumenta la epidemia y en los demás disminuye.

La Coruña.—Hay 700 casos en la capital.

Barcelona.—Ayer hubo 297 defunciones.

Ultima hora

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Madrid 25, 2-madrugada.

Nueva nota que el presidente de los Estados Unidos envía a Alemania.—El debate político en el Congreso.—Habla el señor Alba y explica la causa de su dimisión.

LA NOTA DE WILSON

PARIS. — La Agencia Reuter comunica el texto de la respuesta del Presidente Wilson a la última Nota alemana, que dice así:

«El secretario de Estado publica el documento siguiente, dirigido por el secretario de Estado al ministro de Suiza interino, encargado de los intereses alemanes en los Estados Unidos.»

Departamento de Estado, 23 de Octubre de 1918.

Señor: Tengo el honor de acusaros recibo de vuestra Nota del 22 del corriente, por la que me transmitis una comunicación del Gobierno alemán, fechada el 21 de Octubre, y de informaron que el Presidente me encarga conteste a esta comunicación como sigue:

Habiendo recibido seguridades genuinas y explícitas del Gobierno alemán de que éste acepta, sin reserva los términos de paz ya expuestos en su discurso al Congreso de los Diputados de fecha 8 de Enero de 1918, así como los principios de reglamento anunciados en sus discursos subsiguientes y particularmente en el del 27 de Septiembre, con la salvedad de que desea discutir los detalles de su aplicación y que este asunto y esta intención emanan de los que han dictado hasta aquí la política alemana y conducido la presente guerra por parte de Alemania, sino del ministro que habla por mayoría del Reichstag y por la mayoría aplastante del pueblo alemán; habiendo recibido también la promesa explícita del presente Gobierno alemán de que las reglas militares de la guerra civilizada serán observadas en tierra y en mar por las fuerzas alemanas armadas, el Presidente de los Estados Unidos estima que no puede negarse a estudiar con los Gobiernos a los que está asociado el de los Estados Unidos, la cuestión de un armisticio.

Considera que debe volver a decir, sin embargo, que el único armisticio que estimaría justificado para que fuera tomado en consideración, sería un armisticio que dejara a los Estados Unidos y a los pueblos asociados con ellos, una forma de poder imponer todo convenio que pudiera ser concluido y de impedir la reanudación de las hostilidades por parte de Alemania.

El Presidente ha transmitido la correspondencia cambiada con las presentes autoridades alemanas a los Gobiernos con los que el de los Estados Unidos está asociado como beligerante, con la sugerencia de que si estos Gobiernos están dispuestos a efectuar la paz en condiciones y según los principios ya indicados, convendría pedir a sus consejeros militares, así como a los de los Estados Unidos que sometieran a los Gobiernos asociados contra Alemania las condiciones necesarias de un armisticio tal, que pueda proteger de una manera absoluta los intereses de los pueblos interesados y asegurar a los Gobiernos asociados un poder ilimitado de salvaguardar y de imponer los detalles de la paz, que el Gobierno alemán ha aceptado, con tal de que, por lo menos, juzguen semejante armisticio, posible desde el punto de vista militar.

Si estas condiciones de armisticio debieran ser propuestas, su aceptación por parte de Alemania suministraría la prueba mejor y más concreta de que acepta de una forma no equívoca las condiciones y principios de paz de las que deriva esta acción.

El Presidente carecería de sinceridad si no hiciera resaltar, en los términos francos posibles, la razón por la que deben ser exigidas garantías extraordinarias. Por significativos é importantes que parezcan los cambios constitucionales de que habla el secretario alemán de Negocios Extranjeros en la Nota del 20 del corriente mes, no parece que los principios de un Gobierno responsable ante el pueblo alemán hayan sido completamente realizados y que existan garantías que permitan tener

que fuera tomado en consideración, sería un armisticio que dejara a los Estados Unidos y a los pueblos asociados con ellos, una forma de poder imponer todo convenio que pudiera ser concluido y de impedir la reanudación de las hostilidades por parte de Alemania.

El Presidente ha transmitido la correspondencia cambiada con las presentes autoridades alemanas a los Gobiernos con los que el de los Estados Unidos está asociado como beligerante, con la sugerencia de que si estos Gobiernos están dispuestos a efectuar la paz en condiciones y según los principios ya indicados, convendría pedir a sus consejeros militares, así como a los de los Estados Unidos que sometieran a los Gobiernos asociados contra Alemania las condiciones necesarias de un armisticio tal, que pueda proteger de una manera absoluta los intereses de los pueblos interesados y asegurar a los Gobiernos asociados un poder ilimitado de salvaguardar y de imponer los detalles de la paz, que el Gobierno alemán ha aceptado, con tal de que, por lo menos, juzguen semejante armisticio, posible desde el punto de vista militar.

Si estas condiciones de armisticio debieran ser propuestas, su aceptación por parte de Alemania suministraría la prueba mejor y más concreta de que acepta de una forma no equívoca las condiciones y principios de paz de las que deriva esta acción.

El Presidente carecería de sinceridad si no hiciera resaltar, en los términos francos posibles, la razón por la que deben ser exigidas garantías extraordinarias. Por significativos é importantes que parezcan los cambios constitucionales de que habla el secretario alemán de Negocios Extranjeros en la Nota del 20 del corriente mes, no parece que los principios de un Gobierno responsable ante el pueblo alemán hayan sido completamente realizados y que existan garantías que permitan tener

que fuera tomado en consideración, sería un armisticio que dejara a los Estados Unidos y a los pueblos asociados con ellos, una forma de poder imponer todo convenio que pudiera ser concluido y de impedir la reanudación de las hostilidades por parte de Alemania.